

# VIDA NACIONAL

ABRIL, 1947.

**L**A POLEMICA EPISTOLAR, iniciada el dos de abril por el Teniente Coronel Julio César Vargas con los colaboradores militares más allegados a la Junta de Gobierno, es la nota más aguda y fundamental de la vida política del mes.

Sin embargo, no juzgamos prudente, en las actuales circunstancias, sintetizar esta apasionante polémica.

Baste dejar constancia de que versaba sobre el recto o desviado uso que se ha hecho de las ventajas de la revolución militar de Octubre; si han servido a toda la nación o han sido usufructuadas unilateralmente por un solo partido.

La correspondencia impresionó a la nación en los días de las Semanas Santa y Pascual, sobre todo cuando terciaron en la discusión hombres ajenos a las fuerzas armadas, entre los que sobresalió por una carta de acerba causticidad el Dr. Rafael Pinzón

La publicación de estas cartas coincidió con otros hechos políticos que ayudaron a hacer cada día más denso e inquietante el ambiente político. Se habló de un auto de detención, dictado por un juez de Coro, contra Valmore Rodríguez y Jattar Dotti por presunta participación en las torturas de presos políticos en aquella ciudad; una proclama firmada por dirigentes copeyanos del Táchira protestaba violentamente contra la exhibición impresionista que se había querido hacer en aquel Estado con el paseo de cuerpo motoblindado y declaraba a Rómulo Betancourt persona no grata a los tachirenses. Se hablaba con mayor insistencia que nunca de una inminente invasión loperista por el Táchira, Coro y el Oriente.

**LOS PODERES EXTRAORDINARIOS**, concedidos por la Asamblea Constituyente a la Junta en la noche del 10 de Abril, surgieron en el ambiente político que acabamos de describir

Los pidió a la Asamblea el propio Ministro del Interior, Teniente Cnel. Mario Vargas, en nombre de la Junta. La mayoría elaboró un estatuto, que

fué aprobado, después de interesante debate político. El Dr. Caldera encontraba excesivo y peligroso para el porvenir el artículo segundo, que dice así:

Artº 2º — Se faculta provisionalmente al Poder Ejecutivo Nacional para que, cuando existan graves motivos que hagan temer la perturbación del orden público disponga la detención o el confinamiento de las personas sobre quienes recaigan fundados indicios de atentar contra las instituciones y la seguridad del Estado, para que impida manifestaciones públicas dirigidas a provocar iguales perturbaciones y adopte las medidas conexas y complementarias necesarias a fin de hacer efectivas las disposiciones del presente Artículo, tendientes a garantizar el cabal ejercicio de las libertades ciudadanas y el mantenimiento de la paz pública.

Opinaba el jefe de la oposición que bastaba con admitir la suspensión de garantías constitucionales, pues el proyectado estatuto podía utilizarse para enmudecer a capricho la oposición haciendo imposible el libre juego democrático. La mayoría respondió a estas observaciones con severas críticas al Copei, como favorecedor de los intentos contrarevolucionarios, criticando en particular la proclama audaz de los dirigentes copeyanos del Táchira. Respondió Caldera con extrema mesura por razón de las graves circunstancias explicando el alcance de la proclama de sus copartidarios tachirenses y haciendo explícita declaración, en nombre del Copei, de su ya programática actitud civilista contra las revueltas militares

**EL NUMERO DE LOS DETENIDOS POLITICOS** creció considerablemente en los días inmediatos. Entre los más conocidos: el Mayor Santiago Briceño Ochoa y los Doctores Rafael Pinzón y José González y González, éste último Redactor Jefe de "El Universal". También en el Interior se realizaron numerosas detenciones. Se hablaba de refugiados en las Embajadas, entre los cuales se señalaba al Ten

Cnel. Julio César Vargas.

Acción Democrática celebró, en la noche del once, un Mitin en el Nuevo Circo con público relativamente escaso. En él quedó proclamado Candidato Presidencial del Partido, el Sr. Rómulo Gallegos, que pronunció un importante discurso de tonos conciliadores. La prensa de la oposición ha criticado acerbamente el hecho de que esta proclamación se haya iniciado, en el momento en que Acción Democrática, por razón de los poderes extraordinarios del Gobierno, goza de particulares ventajas para su propaganda.

La Junta de Gobierno hizo público, en la prensa del día 13, un importante documento dirigido hace meses por López Contreras al Ministro de la Guerra, Delgado Chalbaud. El Memorandum confidencial inicia con estas palabras: "En Diciembre de 1945 se hizo la sugerencia al Sr. Tnte. Cnel. Carlos Delgado Chalbaud de tomar bajo su responsabilidad la organización de un gobierno de Integración Nacional, evitando así la dominación exclusivista y dictatorial de Acción Democrática". En este tono sigue el documento que la Junta ofreció al público con el fin de persuadirle de la realidad del peligro de guerra civil por parte del Ex-Presidente.

**L**A HUELGA DE HAMBRE DE UN GRUPO DE PRESOS POLITICOS DE VALENCIA conmovió nuevamente la opinión a fines de mes. Junto a los huelguistas de Valencia se citaba como injusta la detención del Dr. Tarre Murzi y la del periodista González y González, por cuya liberación ha sido muy tibia la actitud —otrota tan agresiva— de la Asociación Venezolana de Periodistas. Los huelguistas de Valencia reclamaban que se les juzgara o se les pusiera en libertad. El 27 de Abril el Gobierno dió la siguiente declaración:

1.—Los detenidos políticos de Valencia son todas personas que participaron activamente en el complot del 11 de diciembre. Puestos en libertad por mandato judicial asumieron entonces actitud provocadora y aprovechando la ocasión de que a uno del grupo el Padre Heredia —uno de los complotistas— impusiera el Jueves Santo la llave del Sagrario de Guacara, dirigieron telegrama a los militares detenidos o dados de baja y que eran dirigentes del cita-

do movimiento. El Gobierno, en resguardo de la tranquilidad ciudadana y pese a la huelga de hambre por ellos decretada, los mantendrá en prisión, permitiendo a sus familiares todas las facilidades que les pidan y anuncia que si persisten en la huelga de hambre, ellos solos serán responsables de las consecuencias.

2°—El doctor Tarre Murzi permanecerá en prisión por tres meses de acuerdo con el decreto 403 por incitar públicamente al Ejército a que asumiera actitudes que son extrañas a sus funciones específicamente profesionales.

3°—El doctor José González y González permanecerá detenido por considerarse directamente vinculado al grupo conspirativo que planeaba un golpe de estado. El Gobierno tiene la convicción de que un editorial publicado en "El Universal" por este periodista en el cual se imputaba al Gobierno el intento de dividir y disolver al Ejército, fué escrito en cumplimiento de misión que le encomendara el grupo conspirador.

Al agravarse el estado de salud de los huelguistas de Valencia la Asamblea Constituyente tomó cartas en el asunto por una proposición de su Vicepresidente, González Cabrera. Nuevamente se encendió el debate político. Pero al cabo se decidió confinar a los presos valencianos a San Juan de los Morros, donde han sido mejor tratados, y ha cesado la huelga de hambre, que tomaba proporciones alarmantes.

**L**A VIDA DE LOS PARTIDOS no registra acontecimientos de importancia.

U. R. D. vive días intensos de reorganización interna y su prensa crítica con estilo acerado todo aspecto desfavorable del régimen imperante. Uno de sus primeros representantes, Tarre Murzi, está preso; y se dijo de Jovito Villalba que andaba huído en los días de las detenciones.

Acción Democrática, que indudablemente controla aún grandes sectores populares y sindicales, sufre, sin embargo, las consecuencias de gobernar en medio de culpables o inculpables dificultades económicas.

COPEI capitaliza, en cambio, las ventajas de la oposición. Se habló de dis-

sidencias internas del partido. Este rumor, comentado con no disimulado regocijo por los órganos de Acción Democrática, ha contribuido a que se consolidara la unidad del partido en aquel Estado

Los Comunistas aprovechan toda oportunidad para realizar en el parlamento, con sus dos diputados, los más exaltados mítines, repitiendo mecánicamente los tópicos: reacción, latifundio, imperialismo, régimen capitalista... En sus sectores obreros persiste la división, entre los ortodoxos de Fuenmayor y los separatistas de Miquilena

La campaña presidencial sólo ha tenido eco en las filas de Acción Democrática.

**E**N EL ORDEN ECONOMICO debemos mencionar que la escasez alimenticia se ha ido agravando en proporciones muy sensibles, sobre todo en Caracas, donde la adquisición de la carne y de la leche se hace cada día más difícil, lo que provoca amargas críticas de la Junta Nacional de Abastecimiento y en general de la política monopolizadora del Gobierno

Es también digna de mencionarse aquí la sentencia definitiva de la Corte Federal y de Casación en favor del Banco Venezolano de Crédito en su viejo pleito contra el Banco Central.

Se ha comentado también con ansiedad el significado que pudiera tener la progresiva restricción de los créditos bancarios, iniciada hace algunos meses y agudizada en las últimas semanas

No han faltado quienes, con extrema ligereza, expresaran en la prensa que se trataba de una maniobra reaccionaria para desacreditar el régimen revolucionario. Otros creen simplemente que responde a realidades económicas de Venezuela y el Exterior. La interpretación más razonable es, sin duda la nación o han sido usufructuados, la que apareció recientemente en uno de los órganos de la prensa diaria caraqueña:

La entrada en producción de las fábricas norteamericanas, así como la sucesiva eliminación de los controles de exportación en Estados Unidos, cuya consecuencia ha sido el repentino y vo-

luminoso crecimiento de nuestras importaciones hizo necesario que los comerciantes agotaran sus créditos y ahora, con la retracción de los Bancos, se encuentran muchos ante la perspectiva de no poder cumplirse sus obligaciones con las casas norteamericanas. Incluso importantes factores del alto mundo comercial han viajado a Norteamérica para cancelar pedidos y se sabe de grandes casas que, de no lograr una brecha en la muralla bancaria, pueden llegar a la quiebra. La magnitud de las operaciones de estas casas, cuyos nombres no deseamos revelar, da sin embargo una idea clara de lo grave del problema y es de desear una mayor rapidez en las gestiones que realiza el Banco Central para resolver la delicada contingencia.

**L**A CATASTROFE AEREA DE LAS PAVAS, cerca de Guatire, en la mañana del martes de Pascua, 8 de Abril, es otro de los acontecimientos importante del mes. Se trata del siniestro más considerable, que se registra en la historia de la aviación venezolana, ya que perecieron en él 27 personas: es decir, tres personas de tripulación y veinticuatro jóvenes profesores y estudiantes del Liceo Razetti de Caracas, que habían hecho una jira deportiva por el Oriente, en la vacante escolar de Semana Santa.

Al conocerse la catástrofe se conmovió Caracas y se encaminaron a Guatire representaciones de todo género, unos por curiosidad y muchos por vinculaciones con las víctimas. El recibimiento de los cadáveres, la capilla ardiente, en el Instituto Pedagógico y el entierro constituyeron manifestaciones imponentes de la más sincera condolencia de la ciudadanía con los familiares de los finados

En los días inmediatos surgió en la prensa la protesta contra las condiciones del avión y sobre irregularidades en el rescate de las víctimas y su colocación en ataúdes, demasiado pequeños, etc. El avión era de los destinados al transporte de carne; pero la LAV ha explicado las perfectas condiciones en que se realizaba el viaje.